

*La D. Carl*



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

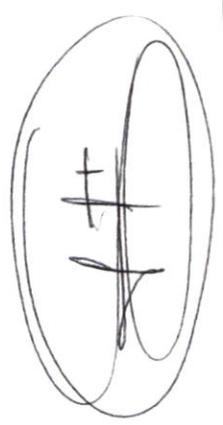
**2007-2009**

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

*Juan Meza*

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55



Siendo las 16:00 horas del día 14 de Diciembre del año 2009, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 17 Sesión ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM
- II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUTUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NUMERO 4 CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- IV.- APROBACION DEL DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO LA AURORA.
- V.- OFICIO PRESENTADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, RESPECTO A SOLICITUD DE PERMISO DE URBANIZACIÓN A NOMBRE DEL C. RAMON CERVANTES NAVARRO, EL CUAL LO NECESITA PARA TRAMITES EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
- VI.- OFICIO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS RESPECTO A SOLICITUD PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
- VII.- ASUNTOS VARIOS

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de

- C. RAMIRO TAPIA ORNELAS.
- C. IGNACIO GARCIA MORALES.
- C. ANA MARIA RUVALCABA ELIZONDO.
- C. ANTONIO ALVAREZ BALTAZAR.
- C. ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS.
- C. J. JESUS MEZA MURGUIA.
- C. ALMA PATRICIA PÉREZ ARAMBULA.
- C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ.
- C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ.
- C. MARTHA GARCIA HUERTA.
- C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES.

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

Continuando con el desahogo del segundo punto del orden del día propuesta y en su caso aprobación del orden del día, con el uso de la

*Leo D. de Cant*

*[Handwritten signature]*



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

*[Handwritten signature]*

**2007-2009**

*[Handwritten signature]*

**Honestidad**

**y  
Trabajo.**

*[Handwritten signature]*

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

*[Handwritten signature]*

voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta: estamos de acuerdo en el orden del día, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por los municipales se aprobó de manera unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día aprobación del acta de Ayuntamiento Extraordinaria numero 4 celebrada el día 11 de Diciembre del año en curso, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos todos de acuerdo en aprobar el acta, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por cada uno de los municipales se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día aprobación del dictamen por parte de la Comisión de Obras Publicas respecto al Plan Parcial de Desarrollo Municipal del Fraccionamiento La Aurora, lectura del dictamen:

Propuesta por parte de la comisión de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Planeacion Municipal, en uso de las facultades que nos confiere los artículos 27, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, y articulo 98 fracción VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; ponemos a consideración el presente acuerdo que contiene el dictamen de comisiones, mismo que tiene por objeto aprobar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora", ubicado en el extremo norte del municipio y al noreste de la Cabecera Municipal entre las localidades de Puente Grande y la Laja dentro de la jurisdicción municipal de Juanacatlan, con una superficie total de 2'613,077.38 metros cuadrados (261 Hectáreas, 30 Áreas, 77 Centiáreas); con forme a lo siguiente:

1.- con fecha 28 de Septiembre del presente año la empresa DOMUS Desarrolladora Inmobiliaria S.A. de C.V. representada por el C. Guillermo Padilla Camarena en su calidad de representante legal, de la misma propone y solicita de conformidad con el articulo 252 del código Urbano para el Estado de Jalisco, se tramite la aprobación del plan parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora".

2.- Mediante Acuerdo no. 09 de la sesión celebrada el día 30 de Septiembre del año en curso, el Ayuntamiento aprobó de conformidad con el articulo 123 fracción I del código urbano para el Estado de Jalisco autorizar al Presidente Municipal así como a las Dependencias Municipales competentes (Dirección de Obras Publicas) la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora" así como llevar a cabo las consultas con los titulares y grupos organizados de la sociedad a quienes corresponda participar de acuerdo de área aplicada del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

3.- con fecha 01 de Octubre el C. Secretario y Sindico informa al C. Presidente Municipal así como al Director de Obras Publicas el acuerdo 09 de la sesión ordinaria del 30 de Septiembre del presente año donde se aprueba la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano y los foros de opinión de "La Aurora".

4.- con fecha 01 de Octubre del presente año el Director de Obras Publicas de este Municipio Arq. Juan Manuel Martín Vázquez notifica al C. Gerardo Vizcarra Mercado Delegado Municipal de la Aurora para que pos su conducto se recabe la opinión así como las

propuestas para ser integradas en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora".

5.- con fecha 09 de Octubre del presente año se recibió oficio por parte del Delegado Municipal de la Aurora donde informaba que no se recibieron propuestas ni opiniones en relación al Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora" por parte de la población ni por parte de la Delegación de la Aurora, por lo que se encuentran en acuerdo de los términos planteados en el mismo.

6.- con fecha 12 de Octubre del presente año y con fundamento en el artículo 98 fracción II del Código Urbano para el Estado de Jalisco el Arq. Juan Manuel Martín Vázquez, Director de Obras Publicas envía al C. Lic. Ignacio García Morales, Secretario y Sindico Municipal, el proyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora" para ponerlo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para que se autorice continuar con la consulta publica.

7.- con fecha 15 de Octubre en sesión ordinaria de Ayuntamiento se aprobó en acuerdo no. 03 someter a consulta publica el Plan de Desarrollo Urbano "La Aurora" por lo que se ordena a la Dirección de Obras Publicas así como a las comisiones edilicias de Obras Publicas y Desarrollo Urbano seguir con el tramite pertinente.

8.- con fecha del 16 de Octubre del presente año el C. lic. Ignacio García Morales Secretario General y Síndico, notifica el acuerdo 03 a las autoridades involucradas.

9.- con fecha 17 de Octubre se ponen a disposición de la Ciudadanía en los estados de esta Presidencia Municipal así como en la Delegación Municipal de la Aurora por un termino de 30 días el Plan García de Desarrollo Urbano "La Aurora".

10.- con fecha 28 de Octubre del presente año en cumplimiento al Artículo 98 fracción IV del Código Urbano para el Estado de Jalisco se remiten copias del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora" a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

11.- con fecha 29 de Noviembre se levanta certificado por parte del Secretario General y Sindico donde hace constar que se ha agotado el termino de los 30 días de consulta del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora", para los efectos legales que haya lugar.

12.- que se realizaron las adecuaciones y aclaraciones procedentes al Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora" derivados del proceso de la consulta publica.

Una vez analizado los elementos contenidos en los antecedentes del presente dictamen, presentamos lo siguiente:

Consideramos.-

Primero.- que el promoverte la empresa Domus Desarrolladora Inmobiliaria S.A. de C.V. representada por el C. Guillermo Padilla Camarena en su calidad de representante legal de la misma actuó conforme a derecho al proponer y solicitar se tramite la aprobación

*San Andrés Cal*  
*[Signature]*



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

*[Signature]*  
**2007-2009**  
*[Signature]*

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

*[Signature]*

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

*[Signature]*

*[Signature]*

del Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora", lo anterior de acuerdo al numeral 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Segundo.- el Ayuntamiento consiente de la importancia de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y que son estos instrumentos para normar las acciones de Conservación, Mejoramiento y Crecimiento es por lo que estimamos viable la formulación del plan propuesto.

Tercero.- que el Municipio habiendo agotado todos y cada uno de los pasos señalados en el Código Urbano del Estado de Jalisco en sus numerales 123 y 98 es procedente continuar con los pasos siguientes.

Cuarto.- que igualmente se llevaron a efecto reuniones de comisión para revisar el multicitado Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora".

Quinto.- el suscrito Presidente Municipal así como los Regidores Comisionados, una vez analizados los argumentos expuestos en el presente relativos al denominado Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora" y toda vez que se encuentran ajustados a los lineamientos legales establecidos por las leyes de la materia, consideramos procedente la aprobación del multicitado Plan Parcial, para efectos de que las dependencias Municipales al igual que el Presidente Municipal este en condiciones de continuar con los tramites indicados por el Código Urbano para el Estado de Jalisco. En merito a los expuesto, sometemos a la soberanía de este H. Ayuntamiento el siguiente

Acuerdo.-

Primero.- es de aprobarse y se aprueba el Plan Parcial de Desarrollo Urbano "La Aurora", por las razones expuestas en los capítulos de antecedentes y considerados de este acuerdo, para efectos de que se continúe con los tramites señalados en el Artículo 123 y 82 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Segundo.- se autoriza al Presidente Municipal y Secretario General y Síndico para que lleven a cabo los trámites señalados en el artículo 82 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Así como para que se envié la solicitud de registro al registro público de la propiedad de Jalisco.

Tercero.- comuníquese el presente acuerdo a la dirección de Obras Publicas, para su conocimiento y efectos legales y procedimientos consiguientes.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
Juanacatlan, Jal., 09 de Diciembre de 2009.

C. Reg. Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Presidente de la comisión edilica de Planeacion, Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

C. Reg. Santiago Clemente Márquez Torres  
Vocal integrante de la comisión edilica de Planeacion, Desarrollo Urbano y Obras Publicas.

I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco

2007-2009

Honestidad  
y  
Trabajo.

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

C. Reg. Antonio Álvarez Baltazar  
Vocal integrante de la comisión edilicia de Planeacion, Desarrollo  
Urbano y Obras Publicas.

con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos todos de acuerdo en la aprobación del dictamen emitido por parte de la comisión edilicia de Planeacion, Desarrollo Urbano y Obras Publicas, sírvanse en levantar la mano, y una vez analizado y discutido el tema por cada uno de los Munícipes se arriba a la conclusión de que se aprueba con votación unánime.

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día oficio presentado por parte del Departamento de Obras Publicas, respecto a solicitud de permiso de Urbanización a nombre del C. Ramón Cervantes Navarro, el cual lo necesita para tramites en el registro publico de la propiedad, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; le doy lectura a la petición que hace llegar el Arq. De Obras Públicas:

H. CABILDO  
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a ustedes para informarles que el Sr. Ramón Cervantes Navarro se presento ante mi para solicitar le de el permiso de Urbanización, mismo que la Administración pasada no se lo entrego a pesar de haber pagado los derechos de estos como se muestra en recibo oficial numero B969139, y que por tramites que requiere el Sr. Ramón Cervantes Navarro para el Registro Publico de la Propiedad.

Es por lo que solicito su aprobación para otorgar o negar dicho documento.

Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
JUANACATLAN, JAL. DICIEMBRE 03 DEL 2009.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARQ. JUAN MANUEL MARTIN VAZQUEZ

El señor Ramón Cervantes realizo en la administración pasada vino y hizo el pago de derechos pero no se le entrego el escrito que corresponde por parte de Obras Publicas de que ya pago, con el uso de la voz el C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES, y manifiesta; aquí debemos de ver las personas que se han afectado, porque sus predios son irregulares y ya no tiene ningún lote ya los vendió todos, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; aquí el problema es de que la gente es de que la gente no tiene sus escrituras, con el uso de la voz la C. ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS, y manifiesta; cumplió ya el señor con sus requisitos, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; si, nada mas le están solicitando el oficio por parte de obras publicas donde ya cumplió con el pago, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos todos de

*For. David Cruz*  
  
**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

**2007-2009**

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

*Juan Vega*

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

acuerdo, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día oficio presentado por el Departamento de Obras Publicas respecto a solicitud para dar de Baja Bienes Muebles que se encuentran en la dirección de obras publicas, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; en la sesión anterior les pase de los bienes de las direcciones que se iban a dar de baja, el Arquitecto de Obras Publicas no me alcanzo a entregar los oficios, le doy lectura al oficio:

H. CABILDO  
PRESENTE

AT'N. LIC. IGNACIO GARCIA MORALES  
SECRETARIO Y SÍNDICO

Por medio de este conducto me dirijo a ustedes para saludarlos y a la vez para hacerles llegar la relación de los bienes muebles del resguardo de obras públicas que se han dado de baja y que a continuación se mencionan.

EQUIPO DE TRANSPORTE:

- 0001.- 1 Camioneta pick Up Dodge Blanca 1992 Placas JJ51505.
- 0002.- 1 Camioneta Nissan estacas Largo placas JJ51510 en color blanco 1993

HERRAMIENTA DE UNIDAD DEPORTIVA

- 0006.- 1 Podadora descompuesta
- 0011/013.- 2 Escobas
- 0042/045.- 1 Coa
- 0069/071.- 2 Mangueras de nivel de 15 Mts. c/u
- 0086.- 1 Rollo de Piola de 100

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

- 0006.- 1 Pizarrón de corcho con marco de aluminio de 1m x 1m.
- 0013.- 1 Maquina de escribir eléctrica IBM Wheel Writer 3500B y Lexmark.
- 0015.- 1 Equipo de computo Hewlett Packard, Mod. 7438 serie D7438 - 60001, CPU 44xmax, Monitor, Teclado y Mouse.
- 0035/037.- 1 Calculadora y 1 mesa de color hueso
- 0038/039.- 1 Cafetera marca Philiphs, Modelo 7420 y 1 Silla semiejecutiva color negro
- 0041/043.- 1 Calculadora básica color negro
- 0044.- 1 Ventilador Fans Star.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE  
JUANACATLAN, JAL., DICIEMBRE 03 DEL 2009.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. ARQ. JUAN MANUEL MARTIN VAZQUEZ

Es lo que esta solicitando para que sea dado de baja del inventario, con el uso de la voz el C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ, y

I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco

2007-2009

Honestidad  
y  
Trabajo.

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

*Foro del Ciudadano*



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

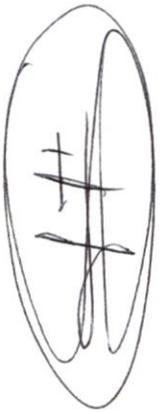
**2007-2009**

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

*Por Mayo*

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55



manifiesta; nada mas la camioneta Dodge que no es de SEPAJAL y esta en donación, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; pero si se puede dar de baja, nada mas se regresa a SEPAJAL, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos todos de acuerdo en, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día asuntos varios, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; le doy lectura al oficio de solicitud para cambio de uso de suelo:

C. RAMIRO TAPIA ORNELAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESENTE

Por medio de la presente le saludo y reciba un cordial abrazo a la vez le informo a usted para que ponga a consideración la presente solicitud.

1. Su servidor soy dueño de un predio de 62,962.56 m2, el cual se ubica dentro de la localidad de la Estancia de la Guadalupe (Rancho Nuevo).
2. Dicho predio se encuentra catalogado como reserva agropecuaria (R-AG), le solicito a usted el que someta dicha petición para cambiar el uso del suelo de este predio por el de Industria Ligera de Riesgo Baja (I-1)

Sin otro en particular y para los efectos legales a que haya lugar quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE  
JUANACATLAN, JAL., 10 DE DICIEMBRE DE 2009.

C. JOSE DE JESÚS MARQUEZ VIZCARRA

Con el uso de la voz el C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES, y manifiesta; es para cambio de uso de suelo sencillo para bajo impacto, es nada mas por si en futuro se pueda utilizar como bodega, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos todos de acuerdo en aprobar el cambio de uso de suelo, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; la Regidora Alma Patricia Pérez Arambula me hizo llegar una propuesta de Reglamento de la Casa de la Cultura, es para manejo interior y beneficio de la Casa de la Cultura, yo lo estuve checando y esta apegado a derecho, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ÓRNELAS, y manifiesta; estamos todos de acuerdo en aprobar la propuesta del Reglamento de la Casa de la Cultura, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime y se anexa copia del Reglamento.

Continuando con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; por parte de la Comisión de Salud, es

*[Múltiples firmas manuscritas verticales]*



de especialidad en el antiguo hospital civil alternamente con clínica del IMSS correspondiente, para descartar cualquier otro tipo de complicación propia de este tipo de pacientes. Actualmente en tratamiento ya que continua con infección en vías urinarias, además de continuar con molestias en rodilla afectada.

#### EXPLORACIÓN FÍSICA.

Paciente del sexo masculino cuya edad aparente concuerda con la real, talla 1.84 metros peso 65,300 kilogramos, presión arterial de 130/90 mm/hg., frecuencia cardiaca de 62 por minuto, frecuencia respiratoria de 16 por minuto, crono y alopsiquicamente bien orientado, cooperador al interrogatorio con marcada palidez de tegumentos, piel delgada seca y escamosa, refiere dolor durante todo el día en espalda y rodilla de lado derecho, cráneo normo céfalo con malformación de oreja derecha, pupilas isocóricas, reflejos oculares presentes y normales, cuello cilíndrico con arcos de movilidad completos, tórax; ruidos cardíacos presentes rítmicos sin soplos audibles o ruidos agregados, campos pulmonares hipo ventilados con disminución del murmullo vesicular, abdomen blando depresible, plano, extremidades pélvicas sin edema +++, se aprecia hipotrofia muscular bilateral, con disminución de la fuerza muscular la cual se encuentra en 2/5, siendo posible la marcha de puntas y talones pero con dolor, con marcada limitación a movimiento extensor y abductor de pantorrilla derecha, ambos pies con ligero edema, además presenta onicomiasis.

#### PARACLINICOS

Noviembre de 2009; Glucosa: 140 mg/dl

IMAGENOLOGIA (Rx de rodilla)

#### DIAGNOSTICO:

DM tipo II  
Hipertensión arterial sistémica  
Ictericia en estudio

PRONOSTICO: Reservado para la vida.

#### TRATAMIENTO ACTUAL:

Se anexa copia.

#### ACTIVIDADES DE TRABAJO.

Labora todos los días de la semana, teniendo como horario 24 X 24 horas, iniciando su trabajo con la revisión del área, posteriormente pasa al lugar que se le asigne ya sea en algún módulo de seguridad, en patrulla o en la vigilancia en prevención al ingreso de las instalaciones de la presidencia municipal de esta localidad, por lo que está continuamente expuesto a situaciones que se generan gran estrés y además de no tener un horario específico para sus alimentos que estando en servicio solo uno es de calidad y el resto del turno por necesidad es de mala calidad y cantidad situación que agrava de manera considerable su estado de salud, teniendo en cuenta también que el horario no le favorece ya que el rendimiento y su estado de alerta está mermado tanto por la carga horaria como por su estado de salud actual sin olvidar que para este trabajador el uso de arma es una herramienta de trabajo y que para el buen uso de esta una persona debe gozar de un buen estado de salud, los pacientes diabéticos como el que en esta ocasión nos ocupa sufre de

I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco

2007-2009

Honestidad  
y  
Trabajo.

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

visión borrosa, temblor y estados depresivos esporádicos siendo un riesgo exponer tanto al trabajador como al resto de la comunidad.

ACTUALMENTE LABORANDO

DRA. MARIA DOLORES CALDERON REVILLA  
MEDICO MUNICIPAL "A"  
JUANACATLAN JAL; A 03 DE DICIEMBRE DE 2009

**RESUMEN CLINICO DE TRABAJADOR DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**DATOS DE LA EMPRESA**

NOMBRE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUANACATLAN  
JALISCO

REGISTRO: RFC. MJU930619928

DOMICILIO: INDEPENDENCIA No. 1 COLONIA CENTRO  
JUANACATLAN JALISCO

C.P. 45880

**DATOS DEL TRABAJADOR**

NOMBRE: JUAN GODINEZ LOPEZ  
N.S.S. 0471 46 0447 5M 46 pe. OCUPACIÓN: VELADOR (CASA  
DE LA CULTURA) ANTIGÜEDAD: 11  
AÑOS

EDAD: 64 AÑOS SEXO: MASCULINO

ADSCRIPCION: UMF 5

DOMICILIO: JAVIER MINA No. 1-A COLONIA CENTRO  
C.P 45880  
JUANACATLAN, JALISCO.

**ANTECEDENTES HEREDO FAMILIARES NO PATOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS:**  
NO REFERIDOS

**ATECEDENTES PERSONALES NO PATOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS:**

Paciente masculino católico, casado sin hijos, tabaquismo durante 12 años dejo de fumar en 1998, alcoholismo positivo desde los 10 años y dejo de beber en el año 2000, niega toxicomanías, se sabe Diabético desde los 55 años de edad, Hipertenso desde los 59 años, controlado inicialmente con hipo glucemiantes orales.

**DATOS CLINICOS DEL PADECIMIENTO ACTUAL Y EXPLORACIÓN FÍSICA:**

Paciente del sexo masculino de 64 años de edad el cual refiere iniciar su padecimiento en forma aguda desde hace aproximadamente nueve años, al presentar insomnio, fatiga facial, pérdida del apetito, cefalea, dolor abdominal nauseas, vómitos de contenido gástrico, por lo que se le diagnostica Diabetes Mellitus tipo II e inicia con tratamiento a base de hipoglucemiantes orales con lo que se logra una remisión de su sintomatología, reintegrándolo a su vida cotidiana y laboral, en el año de 2000 al acudir a su control para paciente diabético le detectan Hipertensión Arterial Sistémica e inicia tratamiento, hasta que en Junio de 2008 presenta edema y



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

**2007-2009**

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

*Handwritten signatures and stamps at the top left.*



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

**2007-2009**

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

**Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.**

**Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55**

*Vertical column of handwritten signatures and stamps on the left side of the page.*

ulceración en pie derecho, con sensación de parestesias y dolor punzante y datos de necrosis en primer orjejo con ulceración en región plantar de la extremidad en mención, síntomas con 1 semana previa de evolución por lo que se decide enviar a interconsulta de especialidad (angiología) en clínica del IMSS, actualmente en tratamiento ya que continua con insuficiencia venosa en ambas extremidades siendo más marcado del lado derecho, agregándole a la sintomatología dolor en espalda región lumbo-sacra que se irradia por toda la parte posterior de la nalga, pierna y pie de lado derecho (NEURALGIA DEL NERVI0 CIATICO), lo que le dificulta la deambulacion en ocasiones, le altera el equilibrio y limita sus movimientos, para lo cual se le indico manejo con anti-inflamatorios y analgésicos refiriendo una leve mejoría del dolor y en ocasiones nula.

**EXPLORACIÓN FÍSICA.**

Paciente del sexo masculino cuya edad aparente concuerda con la real, talla 1.75 metros peso 86,500 kilogramos, presión arterial de 140/90 mm/hg., frecuencia cardiaca de 64 por minuto, frecuencia respiratoria de 16 por minuto, crono y alopsiquicamente bien orientado, cooperador al interrogatorio con ligera palidez de tegumentos, piel delgada seca y escamosa, refiere dolor durante todo el día en espalda y rodilla de lado derecho, con presencia de hiperemia distal en extremidades inferiores, cráneo normo céfalo pupilas isocoricas, reflejos oculares presentes y normales, cuello cilíndrico con arcos de movilidad completos, tórax; ruidos cardiacos presentes rítmicos sin soplos audibles o ruidos agregados, campos pulmonares hipo ventilados con disminución del murmullo vesicular, abdomen blando depresible, globoso a expensas de panículo adiposo, extremidades pélvicas con edema +++, se aprecia hipotrofia muscular bilateral, con disminución de la fuerza muscular la cual se encuentra en 3/5, no siendo posible la marcha de puntas y talones pero con dolor, con marcada limitación a movimientos abductores ambos pies con edema y marcada hiperemia de orjejos los cuales están hipertróficos, además presenta onicomiosis. A la exploración de tórax posterior se aprecia una marcada escoliosis a nivel de columna lumbar

**PARACLINICOS**

Septiembre de 2009; Glucosa: 133.9 mg/dl  
Colesterol total: 219.6 mg/dl  
Trigliceridos: 324.3 mg/dl

Noviembre de 2009; Glucosa: 108 mg/dl

**IMAGENOLOGIA (Rx de columna)**

- CONCLUSIONES:**
- 1.- Escoliosis y espondiloartrosis de columna lumbar
  - 2.- Espondilolistesis grado I DE L-4
  - 3.- Discopia degenerativa L-4 Y L-5 S-1 con reducción de los forámenes y esclerosis facetaria.

**DIAGNOSTICO:** Pie diabético con insuficiencia venosa periférica, secundaria a diabetes mellitus  
DM tipo II  
Hipertensión arterial sistémica  
Hipercolesterolemia/trigliceridos

y las antes mencionadas en columna.

PRONOSTICO: Reservado para la vida.

TRATAMIENTO ACTUAL:

Se anexa copia.

ANTECEDENTES LABORALES:

Inicia su vida laboral a la edad de 10 años en una imprenta, a los 18 años como cobrador a domicilio, a los 34 años como conductor de transporte urbano para la empresa Servicios y transportes, a los 42 años ingresa a la empresa actual también como conductor de autobús urbano, labor que desarrollo hasta ser incapacitado.

ACTIVIDADES DE TRABAJO.

Labora 6 días de la semana con un día de descanso que es el domingo, teniendo como horario 09:00 a las 15:00 horas, iniciando su trabajo con la revisión del área de la casa de la cultura, posteriormente y ocasionalmente hace trabajos de jardinería, pintura y alguna que otra compostura de algún desperfecto en su área de trabajo, por lo que esta continuamente expuesto a lesiones de tipo punzo-cortantes y musculares, a esfuerzos leves, requiriendo de capacidad osteo muscular normal que le permita caminar, subir y bajar escaleras y trasladarse libremente por la casa de la cultura, así como de agudeza visual normal.

Además sufre de constantes provocaciones por parte de estudiantes o infantes que visitan el área al hacerles observaciones o recomendaciones que hay para mantener en buenas condiciones las instalaciones, situación que de alguna manera también representan riesgo a su salud.

ACTUALMENTE LABORANDO

DRA. MARIA DOLORES CALDERON REVILLA  
MEDICO MUNICIPAL "A"  
JUANACATLAN JAL; A 03 DE DICIEMBRE DE 2009

Con el uso de la voz el C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, y manifiesta; trae un problema de Diabetes Melitus avanzado, daño renal y un posible cáncer, con el uso de la voz la C. ANA MARIA RUVALCABA ELIZONDO, y manifiesta; con Mario y el Señor Juan yo creo que no hay problema, nada mas falta Abel, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; Abel nos tiene demandados ya como tres veces, el nos dice que retira las demandas si lo pensionamos, ya se le dijo que se le iba revisar por parte de otro doctor y no acepta, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; los dos casos de Mario y Juan como ven que se pensionen, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; nosotros ya no alcanzaríamos pero que quede en el presupuesto 2010 para que se pensionen, si se aprueba tenemos que ver con que porcentaje, realmente si lo hacemos por unanimidad al 100%, pero para poder otorgar una pensión es por un riesgo de trabajo o por una edad avanzada, otra para poder obtener una pensión debe de tener 25 años laborados y los dos no lo cumplen, con el uso de la voz el C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES, y manifiesta; cuanto seria lo gusto si no es el 100% o un 70%, con el uso de la voz el C.

I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco

2007-2009

Honestidad  
y  
Trabajo.

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

*La D. de C. de*



**I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco**

**2007-2009**

**Honestidad  
y  
Trabajo.**

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

ANTONIO ALVAREZ BALTAZAR, y manifiesta; el 100% seria el de su sueldo, con el uso de la voz el C. IGNACIO GARCIA MORALES, y manifiesta; si, con el uso de la voz el C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES, y manifiesta; yo pienso que esta bien al 70%, con el uso de la voz el C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, y manifiesta; se me hace bien para no generar conflictos, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta: con el 70% es muy poco, mejor vamos viendo si con el 80% estaría bien para los dos, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; estamos todos de acuerdo en aprobar que sean pensionados los C. Mario Perez y Juan Godines con el 80%, sírvanse en levantar la mano, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el uso de la voz la C. MARTHA GARCIA HUERTA, y manifiesta; fui a checar lo del panteón con respecto al señor Miguel Ángel Cortes Mejia le falta a el como 1 metro, yo le dije que viniera con Rube para que le descontara, y el otro asunto del señor Ocegüera su terreno quedo encerrado y el quiere su cambio al panteón nuevo, pero no tiene nada de documentos, yo ya hable con Rube para ver si en el libro no comparecía otro propietario y no hay nadie, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; pues si no tiene ningún papel no podemos hacer nada, con el uso de la voz la C. MARTHA GARCIA HUERTA, y manifiesta; hay que decirle que venga y pague, con el uso de la voz el C. ANTONIO ALVAREZ BALTAZAR, y manifiesta; lo mandamos a comisión, con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; si se presenta algún recibo se puede cambiar, hay que hablar con el y decirle que venga y pague.

Continuando con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; vino hace unos días una persona a ofrecer el servicio para la instalación de 5 cámaras de seguridad y 2 monitores en la cabecera municipal y entradas, con un costo de \$290,000.00, las cámaras son inalámbricas pero ya no hay dinero, eso si valdría la pena y si seria bueno, nada mas lo dejamos en la mesa para checar si hay el recurso.

Continuando con el uso de la voz el C. RAMIRO TAPIA ORNELAS, y manifiesta; siendo las 17:25 horas damos por terminada la 17 sesión de Cabildo.

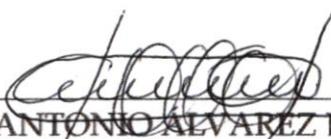
C. RAMIRO TAPIA ORNELAS

C. IGNACIO GARCÍA MORALES

C. ANA MARIA RUVALCABA ELIZONDO



I. Ayuntamiento  
de Juanacatlán,  
Jalisco

  
C. ANTONIO ALVAREZ BALTAZAR

  
C. ALEXIS MABEL CHÁVEZ DUEÑAS

  
C. J. JESÚS MEZA MURGUÍA

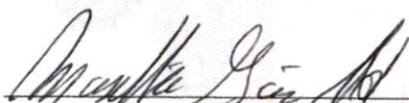
  
C. ALMA PATRICIA PÉREZ ARÁMBULA

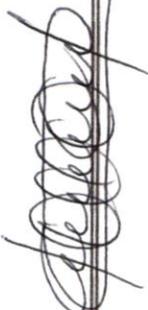
2007-2009

  
C. FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ

  
C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ

Honestidad  
y  
Trabajo.

  
C. MARTHA GARCÍA HUERTA

  
C. SANTIAGO CLEMENTE MARQUEZ TORRES

Independencia No. 01,  
Juanacatlán Jalisco. C. P.  
45880.

Tel. 37-32-03-11, 37-32-  
23-46, 37-32-26-55

